



**Santana - Mocoa - Neiva, con más siniestros**

■ Huila 2-3



**Música, danza y tradición**

■ Así va el festival 8-9



**Arroceros contra con la pared**

■ Economía 6-7

# Diario del Huila

Lo nuestro a diario

[www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.312

\$ 1500



FOTO: JUAN MANUEL VARGAS.

## Atlántico Reina Nacional del Bambuco

■ Isabella Sofía Henríquez Monsalve, representante del departamento del Atlántico, se convirtió en la nueva Reina Nacional del Bambuco 2023. La corona de Virreina fue para la Señorita Magdalena, Nicole Beatriz Díaz Sotomayor y como Princesa fue elegida la Señorita Huila, Liz Mariana Claros Peña. [Páginas 10-11](#)

### El reporte a la dian de los beneficiarios finales de las personas jurídicas

Nos permitimos recordar el vencimiento de la obligación de realizar el Registro Único de Beneficiarios Finales (RUB) ante la Dian, cuyo plazo máximo es el 31 de julio de 2023.

[Páginas 12-13](#)

### Piloto opita murió en accidente en Villavicencio

[Página 4](#)

### Ahorre 2 millones de pesos empezando con 500 pesos

[Página 16](#)

### ¿Qué tanto ha cumplido la Comisión de la Verdad?

En su primer año el informe de la Comisión de la Verdad está ausente del debate público en Colombia.

[Página 4](#)



# Huila

## Santana - Mocoa - Neiva, con más siniestros

■ El Ministerio de Transporte reveló que entre los seis corredores viales con mayor siniestralidad del país, se encuentra la conocida ruta 45 que atraviesa el departamento del Huila, por lo cual se anunciaron refuerzos en seguridad vial.

### DIARIO DEL HUILA, HUILA.

Por: Gloria Camargo

El alto índice de accidentalidad en las carreteras del país ha sido motivo de preocupación para el Ministerio de Transporte. Con el objetivo de abordar este problema, se llevó a cabo una exhaustiva identificación de los corredores viales más peligrosos a nivel nacional.

Esta evaluación permitió focalizar los esfuerzos y recursos en aquellos tramos donde se presentan mayores riesgos, con el fin de implementar medidas de seguridad vial efectivas.

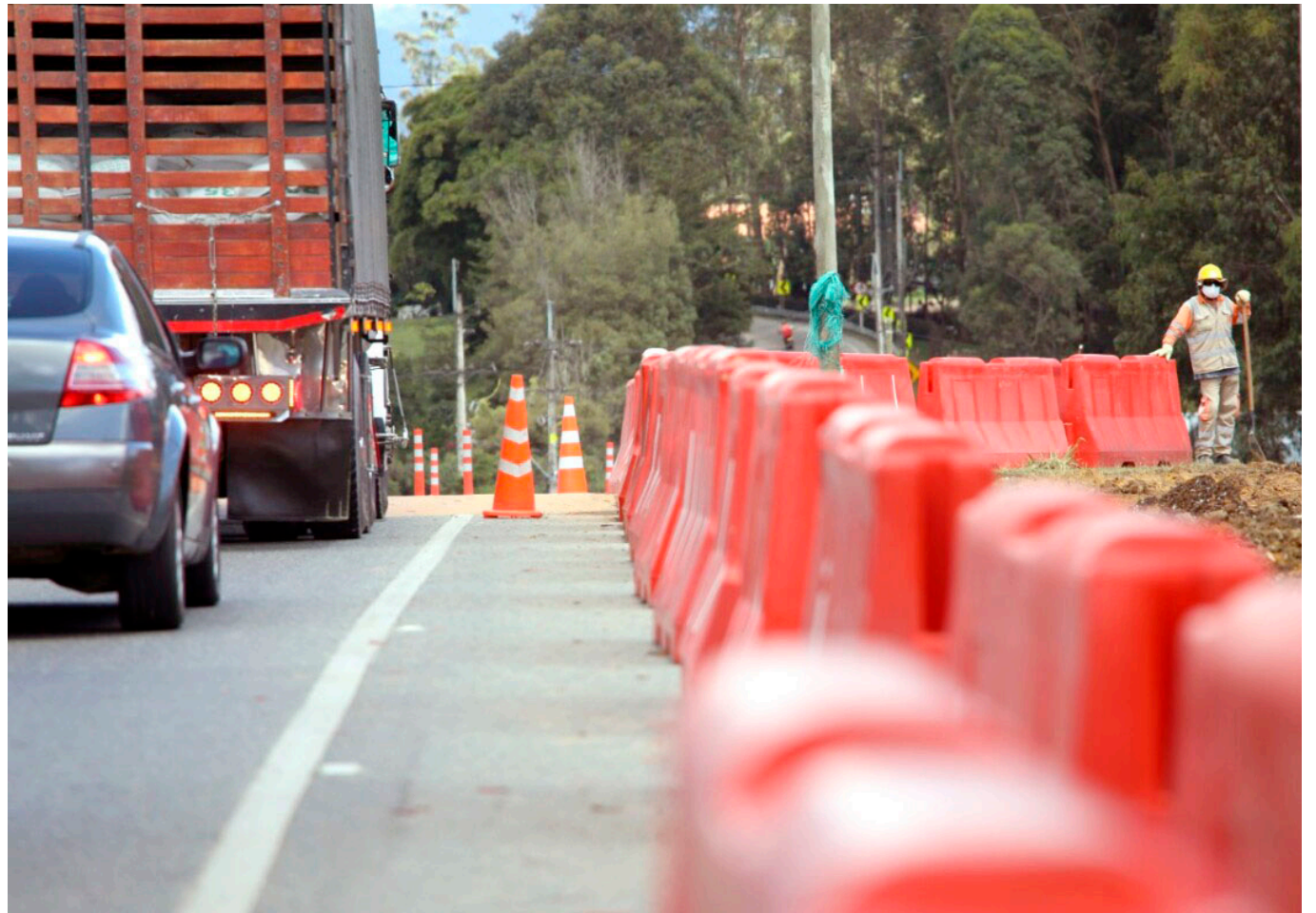
Conscientes del incremento en la movilización de vehículos durante el próximo lunes 3 de julio, se ha previsto un gran desplazamiento de aproximadamente 4.247.300 vehículos en todo el país. De estos, se estima que 682.192 saldrán de Bogotá hacia diferentes regiones. Ante esta situación, el Ministerio de Transporte ha tomado medidas preventivas para garantizar la seguridad en las vías.

En respuesta a la demanda de seguridad vial, la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional (Ditra) ha anunciado la disposición de un dispositivo de 4.667 policías de tránsito. Estos agentes estarán distribuidos estratégicamente en 50 peajes ubicados a lo largo y ancho del país.

### Movilidad segura

El estudio presentado por el Ministerio de Transporte reveló

Según las cifras proporcionadas por la ANSV, en 10 ciudades capitales se registró una tasa de mortalidad por cada 100,000 habitantes que superó los 20 fallecidos, en Neiva la cifra fue del 17,9.



La Conexión vial de Santana - Mocoa - Neiva registra uno de los mayores índices de accidentalidad a nivel nacional.

los seis corredores viales con mayor índice de siniestralidad en el país.

Estos corredores son el Desarrollo Vial del Oriente de Medellín (entre Medellín - Puerto Triunfo), la Autopista del Café (Armenia - Pereira - Manizales), la Malla Vial del Valle del Cauca y Cauca (Cali - Pal-

mira - Candelaria - Buga - Guacarí), la Ruta del Sol - Sector 3 (San Roque - Ciénaga y desde Carmen de Bolívar - Valledupar), el BTS (Briceño - Tunja - Sogamoso) y la Conexión vial de Santana -

Mocoa - Neiva.

Con el objetivo de reducir la siniestralidad y promover una movilidad eficiente durante las vacaciones de mitad de año, el Ministerio de Transporte, junto



Según las autoridades, los motociclistas y peatones fueron los actores que más perdieron la vida en estos accidentes en 2022.





Camargo Triana destacó que “el año pasado, 130 personas fallecieron en este puente festivo, por eso los invito para que viajen por nuestro país acatando las señales de tránsito”.



A nivel nacional se estima que este puente festivo se movilizarán 4.247.300 vehículos aproximadamente.

con sus entidades adscritas y la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, han unido esfuerzos para implementar un plan de movilidad segura. Este plan busca garantizar a los usuarios una circulación fluida por los corredores viales y el acceso a las terminales aéreas durante el puente festivo de San Pedro y San Pablo.

Además, la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) ha utilizado datos geoestadísticos para identificar las ciudades con los corredores más críticos y altos índices de siniestralidad vial con fallecidos. Según las cifras proporcionadas por la ANSV, en 10 ciudades capitales se registró una tasa de mortalidad por cada 100,000 habitantes que superó los 20 fallecidos. Estas ciudades son Yopal (33.2), Villavicencio (23.6), Riohacha (22.4), Armenia (21.8), Popayán (21.2), Montería (19.5), Pereira (18.5), Neiva (17.9), Iba-

gué (16.5) y Pasto (18.1).

La Superintendencia de Transporte también se sumó al programa de Seguridad Vial y ha anunciado que reforzará su presencia en los puntos críticos con mayor accidentalidad en los departamentos de Putumayo, Huila y Cesar, especialmente en los proyectos de la Ruta del Sol, tramo 3, y las vías entre Mocoa y Pitalito.

#### Respetar la vía

En el marco de la estrategia “Que la vía no te quite la vida”, el Ministerio de Transporte está llevando a cabo intervenciones integrales para proteger la vida de las personas. En este sentido, se han identificado 38 tramos críticos en los seis corredores viales donde, durante los últimos cinco años, se han registrado más de 900 fallecidos por siniestros viales durante la temporada de vacaciones de mitad de año.

El Ministro de Transporte, Wi-

lliam Camargo Triana, indicó que hay un compromiso en reforzar todas las medidas de seguridad vial para evitar que la vía se cobre vidas. El año pasado, durante este mismo puente festivo, perdieron la vida 130 personas, y se busca evitar repetir escenas de dolor en estas vacaciones.

El Ministro hace un llamado a los ciudadanos a viajar por el país respetando las señales de tránsito, los límites de velocidad, evitando conducir en estado de embriaguez, tomando descansos y evitando maniobras peligrosas.

Además, el Ministro destaca que los interesados pueden consultar el número #767 para verificar posibles cierres en los diferentes corredores viales. Esta información es importante para que los conductores estén informados y puedan planificar su viaje de manera segura.

Es importante recordar que durante el puente festivo de San Pedro y San Pablo del año pasado, se registraron 130 fallecidos debido a siniestros viales, lo que representó un aumento del 26% en los últimos dos años.

Así mismo, se estableció que los motociclistas y peatones fueron los actores que más perdieron la vida en estos accidentes. Estos datos refuerzan la necesidad de tomar medidas para prevenir y redu-

cir la siniestralidad en las vías del país y garantizar la seguridad de todos los usuarios.

#### Restricción para vehículos de carga

La cartera de transporte ha anunciado la implementación de restricciones para vehículos de carga con un peso igual o superior a 3.4 toneladas durante los puentes festivos de “San Pedro y San Pablo”. Esta medida busca garantizar la seguridad vial y la fluidez del tránsito en las carreteras del país. Además, se informó que esta restricción también se aplicará en otros dos puentes festivos: la Batalla de Boyacá, que se celebrará del viernes 04 al lunes 07 de agosto de 2023, y la Asunción de la Virgen, que se llevará a cabo del viernes 18 al lunes 21 de agosto de 2023, en toda la red vial nacional.

En el caso específico del departamento del Huila, durante este lunes se aplicará la restricción de 10:00 a 23:00 horas en las vías Neiva - Espinal - Girardot y Neiva - Garzón - Pitalito, en ambos sentidos. Esta medida tiene como objetivo evitar congestiones y prevenir posibles incidentes en estas vías, que suelen tener un alto flujo vehicular durante los días festivos.

Es importante que los transportadores de carga estén informados sobre estas restricciones y planifiquen sus rutas y tiempos de viaje teniendo en cuenta esta medida. Asimismo, se recomienda a los conductores en general que respeten las normas de tránsito, mantengan la prudencia al volante y tomen las medidas de seguridad necesarias para evitar accidentes.

El objetivo principal de estas restricciones es preservar la vida de los usuarios de las vías y garantizar una movilidad segura durante los puentes festivos. Se espera que, con la colaboración de todos los actores involucrados, se logre un desplazamiento tranquilo y sin contratiempos en las carreteras del país.

**Es importante recordar que durante el puente festivo de San Pedro y San Pablo del año pasado, se registraron 130 fallecidos debido a siniestros viales, lo que representó un aumento del 26% en los últimos dos años.**



Las vías Neiva - Espinal - Girardot y Neiva - Garzón - Pitalito, tienen restricciones de movilidad de carga pesada.



# Informe

## ¿Qué tanto ha cumplido la Comisión de la Verdad?

■ En su primer año el informe de la Comisión de la Verdad está ausente del debate público en Colombia.

### DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Andrea Ramírez

El informe final que hace un año entregó la Comisión de la Verdad de Colombia, que contiene recomendaciones para dignificar a las víctimas e impactar en las políticas públicas, mantiene su vigencia, pero ha perdido espacio en las discusiones públicas. “Poco se ha cumplido”, lamentan quienes lo redactaron.

El documento se presentó después de que la Comisión de la Verdad trabajase con un Gobierno, el de Iván Duque, que no creía en el acuerdo de paz con las FARC, y justo tras la victoria de Gustavo Petro, que prometió seguir sus recomendaciones.

Pero las políticas de paz total del actual Gobierno, que avanza más rápido con la guerrilla del ELN que con el resto de grupos armados -incluidos los residuos de las FARC-, parecen haber opacado lo que dejaron los diez tomos del informe.

“El informe ha perdido relevancia en la discusión pública pero no en otros sectores, especialmente en la academia, universidades, y en los colegios en donde ha sido socializado”, dice a EFE Julio Arias Vanegas, profesor del Instituto Pensar de la Universidad Javeriana.

LA “COLOMBIA HERIDA”  
El informe final fue el fruto de un trabajo de casi cuatro años de investigaciones y recopilación de testimonios que dan cuenta de una “Colombia herida” por más de medio siglo de conflicto armado.

La Comisión de la Verdad fue

creada tras el acuerdo de paz con la exguerrilla de las FARC, y recibió el encargo de esclarecer un conflicto armado de más de seis décadas y brindar recomendaciones para la no continuación y la convivencia, poniendo a las víctimas en el centro del relato.

Los comisionados hablaron con cerca de 30.000 personas, una labor que comenzó el 29 de noviembre de 2018 y concluyó en 10 capítulos que plasmaron el horror del conflicto armado. Tres de ellos: el de exilio, el étnico y el de género son pioneros en el mundo.

“Traemos un mensaje de esperanza y futuro para nuestra nación vulnerada y rota”, comenzó diciendo el presidente de la Comisión, el sacerdote Francisco de Roux, el 28 de junio de 2022 ante el teatro Jorge Eliécer Gaitán de Bogotá, cuyas butacas fueron en gran parte ocupadas por víctimas.

Allí estuvo Petro y la vicepresidenta Francia Márquez, pero no Duque, quien recibió unos días después el informe en un acto privado.

### UNA LLAMA QUE SE HA IDO APAGANDO

El informe fue recibido con gran expectativa y atención por parte de la sociedad, pero los reflectores se han posado en otros asuntos como la paz total o las reformas del Gobierno, que copan los segmentos informativos y la vida política.

“Hubo un auge de debates importantes tanto en lo académico como en la vida política hasta octubre, pero como ocurre en el país los debates públicos van

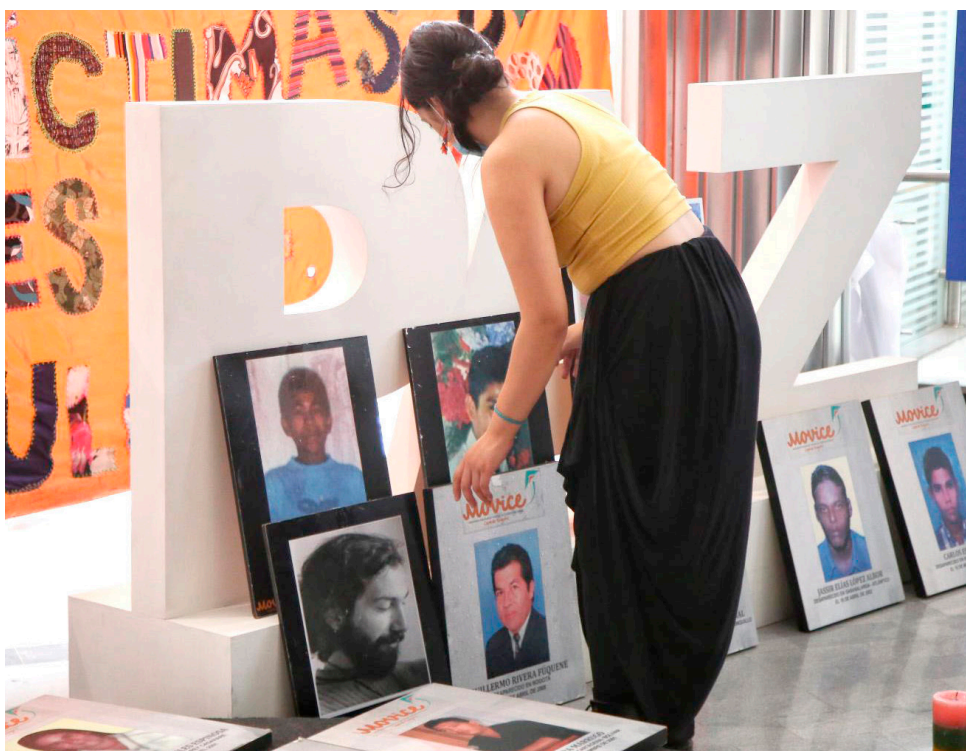


El nuevo Gobierno “tropieza con una exacerbación de la violencia”.

La Comisión de la Verdad fue creada tras el acuerdo de paz con la exguerrilla de las FARC.



Las víctimas aún esperan las discusiones públicas.



Poco se han cumplido las recomendaciones del informe final.

cambiando muy rápidamente y lastimosamente el informe dejó de discutirse”, dice el catedrático que por años ha estudiado el conflicto armado colombiano.

Sobre el particular, el comisionado Alejandro Castillejo alertó, apenas a seis meses después de la publicación del informe, que el documento estaba desapareciendo poco a poco de la discusión pública.

Para él, una de las fallas fue que el Informe se entregó de manera fragmentaria, ya que el 28 de junio solo se publicó el volumen de “Hallazgos y recomendaciones” y el volumen testimonial.

### LA VOZ DEL PADRE DE ROUX

El padre De Roux ha destacado que en las universidades fue -y aún es común- observar clubes de lectura que aún desglosan el informe, aunque también se abrieron debates no tan constructivos. “Si bien hemos encontrado de-

bates muy valiosos (...), también se ha presentado otro tipo de debate, de quienes han querido desde la política situarnos en debates de partidos, que es una cuestión que no nos interesa, porque la Comisión no está situada allí ni en la lucha por el poder”, explica el sacerdote.

El excomisionado Saúl Franco amplía esta dificultad identificando tres tipos de público del Informe Final que hacen que, a un año de su presentación, la sensación sea agri dulce: el primero, al que califica del más amplio, es apático o indiferente; otro, del que dice tiene una fuerte potencia mediática, es opositor; y el último son aquellas personas y organizaciones comprometidas y sintonizadas para divulgar e implementar el informe.

### GUERRA COMPLEJA

El profesor Arias recuerda que el informe de la Comisión de la Verdad llegó en un momento en que la guerra es más compleja y por tanto las recomendaciones son “mucho más necesarias”.

En este escenario, donde el informe resulta más vigente que nunca, explica, el nuevo Gobierno “tropieza con una exacerbación de la violencia”.

La realidad, según Arias, es que la mayoría de recomendaciones no se han llevado a cabo y es “difícil que se hagan en medio del escalamiento del conflicto”.



# ¿Quién es el coronel que murió en trágico accidente en Villavicencio?

■ Aeronaves se estrellaron y cayeron mientras hacían entrenamiento en la base Aérea de Apiay. El presidente Gustavo Petro, lamentó la muerte del oficial.

## DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

**H**ay luto en la Fuerza Aérea Colombiana, FAC, por la muerte del teniente coronel Mario Andrés Espinosa, quien fue el oficial que lamentablemente falleció en el accidente en el que dos aviones se estrellaron en el aire mientras hacían un entrenamiento en Villavicencio, Meta.

El coronel Espinosa González fue un piloto destacado y estuvo al servicio del país durante 16 años. Fue licenciado en Lenguas Modernas, Administrador Aeronáutico e hizo una Maestría en Ciencias Militares Aeronáuticas.

En la institución lo reconocían por una frase particular: “El esfuerzo y la disciplina al final siempre van a dar fruto, sólo hay que ser paciente y esperar a que todo llegue a su debido momento”.

Su pasión siempre fue volar y convertirse en piloto lo cual lo logró en manejar el T37 y ser instructor del equipo T27 ‘Tucano’.

“Si mi padre fue ‘maestro de maestros’ yo quiero ser ‘instructor de instructores’”, dijo en el 2020 el hoy coronel fallecido.

“El oficial no solo se destaca en la parte de instrucción y vuelo, en su tiempo libre disfrutaba de la fotografía y la escritura, motivo por el cual es colaborador de la Revista Taktika, Arte y Ciencia del Poder Aéreo, realizando en el año 2015 la Portada de la Edición No. 11; en el 2018, generó contenido para la Revista Aeronáutica de la Institución y realizó una investigación que resultó en la reco-



El teniente coronel Mario Andrés Espinosa.

pilación fotográfica de la historia del CACOM2, Unidad a la que pertenece actualmente”, dice una nota de la FAC.

### Herido

El otro militar afectado por la colisión está siendo atendido en un centro asistencial de Villavicencio, en donde se está recuperando de sus lesiones y siendo valorado por un equipo médico.

El reporte preliminar indica, y tal como se ve en videos que ya

rondan por redes sociales, que tras el accidente una aeronave cayó en la pista de Apiay, y que los dos tripulantes eyectaron, solo que la maniobra al teniente coronel no le salió bien, y al otro militar sí.

El Cuerpo de Bomberos de la ciudad se desplazó a la base aérea, ubicada en la capital del Meta, para atender la situación, la cual será analizada por técnicos para saber qué pudo haber fallado en el aire, maniobras en las que los



Le encantaba ser piloto.



Llevaba 16 años prestando servicio a la FAC.

**Aeronaves se estrellaron y cayeron mientras hacían entrenamiento en la base Aérea de Apiay.**

otros pilotos de los Tucano se aislaron inmediatamente para evitar afectarse con la colisión.

Paralelo a ello se conoció desde el nivel central de las Fuerzas Militares un reporte lamentando lo sucedido este sábado 1 de julio, mes en el que precisamente hay dos eventos programados en el mundo aéreo.

Una es la Feria internacional aeronáutica y espacial 2023, a realizarse en Rionegro, Antioquia; y el otro es el tradicional desfile aéreo del 20 de julio, día de la Independencia. Por el momento no se ha confirmado si las aeronaves estaban en entrenamientos para alguno de los dos eventos.

Pasadas las 7 de la noche, el comandante de las Fuerzas Militares, general Helder Giraldo, comentó que hay un “profundo dolor por el lamentable accidente que hoy enluta a nuestras Fuerzas Militares. Se adelantarán las investigaciones necesarias que permitan establecer las condiciones de tiempo modo y lugar en que se presentó este lamentable hecho”.



# Economía

## Arroceros contra con la pared

■ Mientras que el Gobierno Nacional indica que los productores deben asociarse y construir su propia infraestructura de almacenamiento, los arroceros señalaron que “no hay gobierno no hay industria que defienda la economía del sector agropecuario”.

### DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Gloria Camargo

El presidente Gustavo Petro y la ministra de Agricultura, Jhenifer Mojica, han hecho un llamado enérgico a los productores de arroz de todo el país para que se asocien y “den un salto productivo que permita desarrollar este cultivo, considerado clave para convertir a Colombia en una potencia agroalimentaria”.

La ministra Mojica extendió una invitación a los arroceros, asociaciones y cooperativas, instándolos a apostar por un crecimiento significativo y construir sus propias infraestructuras de secado, almacenamiento, transformación y agroindustrialización del grano.

La funcionaria explicó que el Gobierno del presidente Petro ha destinado la impresionante suma de \$40.000 millones, que los arroceros pueden utilizar a través del Fondo de Financiamiento para el Sector Agropecuario (Finagro) y el Banco Agrario, con el fin de alcanzar este ambicioso objetivo.

“Esta es la reforma agraria, que también contempla la agroindustrialización, que es parte de nuestro programa de gobierno. Los \$40.000 millones están disponibles para este propósito”, reiteró Mojica.

Es importante destacar que se está llevando a cabo un proceso de diálogo con todos los eslabones de la cadena del arroz,

En Colombia, en regiones clave como Tolima, Huila y el Llano, se registra según Fedearroz el 77% de la producción nacional.



El rendimiento por hectárea en la producción de arroz en Colombia se ha estancado en los últimos años, con una ligera diferencia entre las regiones de Tolima y Huila y la región del Llano.

incluyendo productores, industriales, gremios y organizaciones de productores. El objetivo de este diálogo es construir políticas que beneficien a todos los actores del subsector y que

impulsen el avance y fortalecimiento de la soberanía alimentaria del país.

### Reuniones previas

En la reciente mesa de trabajo convocada por el Ministerio de Agricultura, se ha logrado reunir a los principales actores del sector arroceros, incluyendo los núcleos arroceros, las Dignidades Agropecuarias, Fedearroz e Induarroz, con el objetivo de encontrar soluciones para los excedentes de la cosecha de arroz en el segundo semestre de 2023.

La viceministra de Asuntos Agropecuarios, Aura María Duarte, expresó la disposición del Ministerio para encontrar soluciones y construir propuestas que continúen elevando la competitividad de los productores.

Se reconoce la importancia de trabajar en conjunto para abordar la coyuntura de los excedentes y garantizar un equilibrio en el mercado del arroz.

Una de las conclusiones alcanzadas en la mesa de trabajo es la necesidad de contar con cifras precisas sobre los inventarios de arroz paddy y las áreas sembradas durante el primer semestre de 2023. Estas cifras serán fundamentales para llegar a acuerdos en términos de un precio de referencia que sea justo tanto para los productores arroceros

nacionales como para los consumidores.

Se espera que las cifras mencionadas estén disponibles durante la primera semana de julio. Una vez se cuente con estos datos, la mesa de concertación podrá avanzar en la definición de los acuerdos de precio de referencia, teniendo en cuenta los intereses de los productores y los consumidores colombianos.

¿Cómo está el sector?

El incentivo o subsidio al almacenamiento de arroz, con el que se busca hacer frente a la sobreproducción temporal que se debe almacenar en los molinos de los industriales durante los meses de julio a septiembre, tiene una discusión anual entre el gobierno y los productores se ha extendido por casi tres décadas.

Y para este año, el gobierno inicialmente ofreció un subsidio de tan solo 8.000 millones de pesos, lo cual fue considerado como una burla para los productores. Sin embargo, se espera que la cifra finalmente se negocie y se incremente a alrededor de 20.000 millones de pesos.

No obstante, la radicalización del equipo del ministerio en esta oportunidad ha sido muy alta, lo que indica que será aún más difícil obtener la aprobación de un mayor subsidio el próximo año.

La discusión entre el gobierno y los arroceros en relación al incentivo al almacenamiento de arroz se repite cada año, sin encontrar una solución definitiva a la sobreproducción temporal. A pesar de los esfuerzos por parte de los gremios y los cultivadores, la asignación de recursos por parte del gobierno ha sido insuficiente y la situación se vuelve más difícil con el tiempo.

### Huila arroceros

La controversia en torno al subsidio al almacenamiento de arroz en Colombia ha perdurado durante más de tres décadas, generando debate sobre su efectividad como instrumento de política



Según la Ministra de Agricultura, los productores deben asociarse y construir sus propias infraestructuras.



de comercialización.

Una de las principales críticas radica en que este mecanismo se percibe como una forma cómoda de presión, ya que su financiamiento recae en los contribuyentes a través del presupuesto público. Esto plantea interrogantes sobre por qué los productores no deben depender del libre juego de la oferta y la demanda para determinar el precio de venta, considerando que se ofertan más de 3 millones de toneladas de arroz verde provenientes de más de 500.000 hectáreas, concentradas principalmente en el centro del país (Tolima, Huila y Llanos Orientales).

En el departamento, Martín Vargas, líder arrocero del departamento y presidente de Dignidad Arrocera por el departamento del Huila, producir una hectárea de arroz, de donde se pueden sacar entre 90 y 110 bultos que serían 60 cargas o 55 cargas, tiene un costo promedio de 11 millones 500 mil pesos.

Según el Dane, en 2022 el precio del arroz al consumidor aumentó un 54,05%, casi cuatro veces la tasa de inflación del país. Mientras tanto, los agricultores experimentaron un incremento del 65% en el precio que recibieron de los molineros entre diciembre de 2021 y finales de 2022, sin considerar el subsidio gubernamental de aproximadamente 31.000 pesos por tonelada de arroz verde.

A pesar de la importancia del consumo de arroz en la dieta de los sectores más desfavorecidos de la población colombiana y su menor relevancia a medida que se asciende en la escala social (con un promedio de 42 kilos por habitante al año), el argumento de la generación de empleo en las zonas productoras no es sólido.

En el país, hay alrededor de 16.000 cultivadores en una extensión de 500.000 hectáreas. Aunque no existen datos precisos y cuantificables, se estima que, debido a la mecanización del cultivo, se generan aproximadamente 1,3 empleos di-



Y para este año, el gobierno ofreció un subsidio al almacenamiento de arroz por \$8.000 millones lo cual fue considerado como una burla para los productores.

rectos por cada diez hectáreas cultivadas, lo que equivale a un total de 65.000 empleos, apenas el 2% de la ocupación del sector agropecuario que emplea a más de 3 millones de personas. Sin embargo, se reconoce la importancia económica del cultivo del arroz en alrededor de 200 municipios del país.

En los primeros siete años del siglo XXI, la productividad promedio en Colombia fue de 5,02 toneladas por hectárea, experimentando un aumento del 1,4%. Sin embargo, entre 2008 y 2011, la productividad cayó un 5,7% y se recuperó ligeramente entre 2012 y 2020, alcanzando las 4,69 toneladas por hectárea, según la Federación.

#### Rendimiento

El rendimiento promedio por hectárea en Colombia se mantuvo prácticamente sin cambios en 2021, alcanzando las 5,7 toneladas, la misma cifra registrada en 2016. En las regiones de Tolima y Huila, se obtuvieron rendimientos de 7,3 y 7,2 to-



Los actores del sector arrocero buscan encontrar soluciones para los excedentes de la cosecha de arroz en el segundo semestre de 2023.

neladas por hectárea, respectivamente, lo que indica una falta de variación significativa en los últimos cinco años. En el caso

**Es importante destacar que los costos de producción, registrados por Fedearroz, aumentaron un 30% el año pasado, principalmente debido al aumento en los precios de los fertilizantes, aunque siguen siendo considerablemente inferiores al precio de venta.**

de la región del Llano, el rendimiento aumentó ligeramente de 5,0 a 5,2 toneladas por hectárea, un cambio poco relevante.

La disparidad en la producción entre estas dos zonas se debe a que en el Llano solo se realiza una siembra que se recolecta entre julio y octubre, mientras que en Tolima y Huila, el riego permite realizar dos cosechas durante todo el año.

A pesar de esto, la región oriental del país sigue siendo responsable del 45% de la producción total, mientras que el centro aporta el 32%. Cada año es más evidente esta tendencia en favor de la región de los Llanos, y se prevé que el área cultivada en el Llano pueda duplicarse o incluso triplicarse, mientras que Tolima y Huila están llegando a su límite de expansión.

Según datos de Fedearroz, los costos por hectárea en Colombia ascienden a 9 millones de pesos en el arroz de riego (Tolima y Huila) y 6,4 millones en el arroz de secano del Llano. Esta diferencia sustancial de costos por regiones, a pesar de que el rendimiento productivo en el centro es mayor que en el oriente, se traduce en un mejor desempeño neto para el Llano debido a los gastos considerablemente más bajos, que representan casi la mitad de los costos del centro. Esto explica por qué se está produciendo un desplazamiento del área cultivada hacia Meta y Casanare, y ya se está discutiendo la importancia que podría tener Arauca en el futuro.



Según Fedearroz, los costos por hectárea en Colombia ascienden a \$9 millones en el arroz de riego (Tolima y Huila) y \$6,4 millones en el arroz de secano del Llano.





# Música, danza y tradición

■ Con un recorrido cargado de cultura, música, reinas y sobre todo mucho folclor, se llevó a cabo el desfile del Reinado Nacional del Bambuco 2023.

## DIARIO DEL HUIIA, ASÍ VA EL FESTIVAL

Por: Walder Padilla

La ciudad de Neiva vibró al compás de la música tradicional y la alegría desbordante durante el último desfile del Festival del Bambuco en su edición número 62. Desde tempranas horas de la mañana, las 23 candidatas al Reinado Nacional del Bambuco lucieron con orgullo sus trajes artesanales, llenando de color y tradición las calles de la ciudad.

El evento fue una verdadera muestra de la riqueza cultural y diversidad de la región. Grandes

comparsas y representaciones culturales propias de cada localidad se hicieron presentes, enriqueciendo el desfile con sus bailes, cantos y manifestaciones folclóricas. Turistas y locales se congregaron en la avenida circunvalar para ser testigos de este espectáculo único.

Con aplausos y arengas, el público celebró cada paso de las participantes, reconociendo su talento y dedicación. La energía contagiosa de la música y el baile se fusionaron en un ambiente festivo que enalteció la identidad del pueblo huilense.

Con este majestuoso desfile, las fiestas del Bambuco en San Juan y San Pedro en Neiva van llegando a

su fin de manera oficial. Sin embargo, la emoción y la expectativa se mantienen en lo más alto, ya que esta noche se llevará a cabo la velada de elección y coronación de la reina nacional del bambuco, donde una de las destacadas candidatas se alzará con la corona y representará al folclore huilense.

El desfile fue el escenario perfecto para que los asistentes apreciaran la elegancia y la destreza de las candidatas al Reinado Nacional del Bambuco, quienes demostraron su pasión por la cultura y su compromiso con la preservación de las tradiciones ancestrales.

Este encuentro cultural contó con danzas de cada una de las regiones, que contagiaron con su alegría a los miles de asistentes, quienes bailaron y aplaudieron cada una de las comparsas.

Varias de las candidatas, se contagiaron del ambiente festivo y dejaron a un lado sus hermosas carrozas alusivas a sus departamentos, para bailar en plena vía en compañía de sus comparsas.



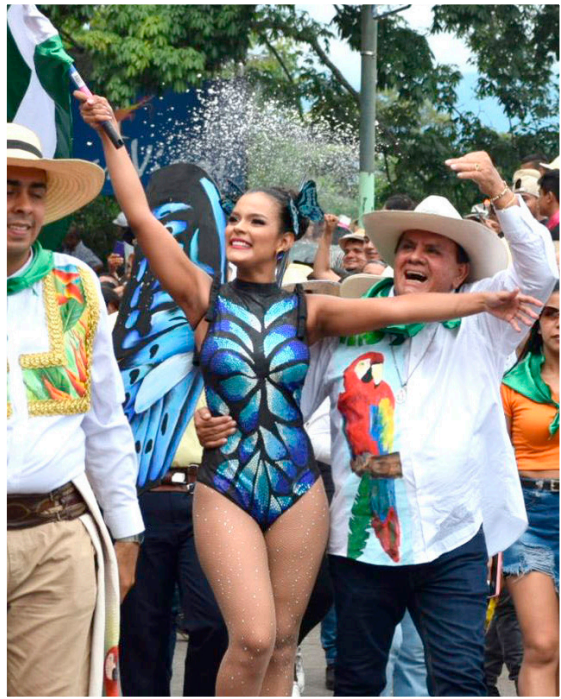
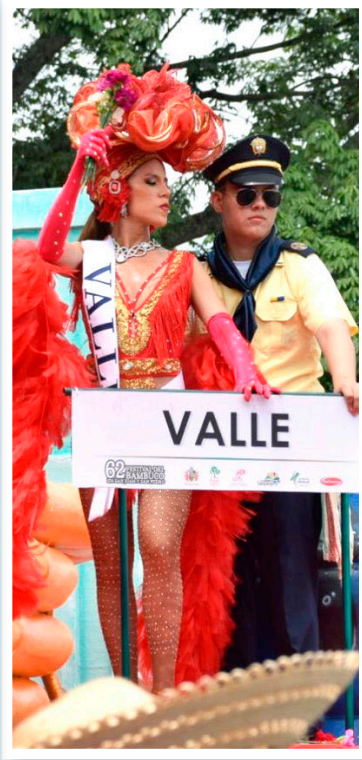


**62<sup>o</sup>**  
**FESTIVAL DEL BAMBUCO EN SAN JUAN Y SAN PEDRO**

**Así va el Festival...**

DEL 16 JUNIO-3 JULIO  
 NEIVA - HUIA  
 2023

**Diario del Huila**







# Atlántico nueva Reina Nacional del Bambuco 2023

■ Isabella Sofia Henríquez Monsalve representante del departamento del Atlántico, se convirtió en la nueva Reina Nacional del Bambuco 2023. La velada de coronación fue todo un espectáculo cultural.



## DIARIO DEL HUILA, ASÍ VA EL FESTIVAL

Por: Walder Padilla.

En el Parque de la Música Jorge Villamil Cordovez se llevó a cabo la velada de elección y coronación de la nueva Reina Nacional del Bambuco. En total, fueron 23 las candidatas que participaron en esta edición del festival.

Luego de la interpretación de los 23 bailes del Sanjuanero Huilense, el jurado calificador tuvo la difícil tarea de escoger las finalistas.

### Las finalistas fueron:

- Señorita Magdalena, Nicole Beatriz Díaz Sotomayor.
- Señorita Tolima, Andrea Marcela Carrillo Villareal.
- Señorita Caquetá, Samara Valderrama Sánchez.
- Señorita Valle, Johana Valentina Villareal Ortiz
- Señorita Atlántico, Isabella Sofia Henríquez Monsalve.

- Señorita Huila, Liz Mariana Claros Peña.
- Señorita Quindío, María José Ramírez Grajales.
- Señorita Cundinamarca, Leidy Natalia Domínguez Farías.

Antes de la coronación, fue elegida la Reina de los Edecanes, la señorita Santander, Katherin Ximena López Lizarazo. Tras la interpretación del Sanjuanero Huilense de las 7 finalistas, el jurado calificador tomó la decisión de entregarle la corona a la Señorita Atlántico Isabella Sofia Henríquez Monsalve. La virreina Señorita Magdalena, Nicole Beatriz Díaz Sotomayor, mientras que la princesa fue la Señorita Huila Liz Marina Claros. La Reina Nacional del Bambuco recibió un premio de 15 millones de pesos.

**El jurado calificador estuvo conformado por:**  
**Henry Pérez Ortiz**

Huilense, gestor cultural, cofundador y director de la agrupación de danzas folclóricas renacer plateño en la década de 1998 a 2008, con la que recibió diferentes reconocimientos en eventos a nivel departamental, nacional e internacional, instructor de danzas folclóricas de la Secretaría Departamental de Cultura del Huila en diferentes municipios, coordinador y luego director del Instituto Municipal de Cultura, Historia, Recreación y Deporte de la Plata Huila.

Estudios en recursos humanos en la UAC en Barcelona. actualmente realiza una maestría en artes desde el 2010 se encuentra radicado en Barcelona - España, allí se ha dedicado a promover la cultura del departamento del Huila y de Colombia en diferentes países de Europa, en la actualidad realiza el san pedro y el concurso del sanjuanero huilense en la ciudad de Barcelona, este año en su quinta versión.

### María Del Pilar Durán García

Abogada de la universidad extemad de Colombia. nació en Neiva. hija de la folclorista y creadora de la coreografía del sanjuanero huilense Inés García de Durán. Participó por la industria Licorera Del Huila para el Reinado de Señorita Neiva 1968, obteniendo el título para representar la capital del Huila.

### Jaime Dussan Calderón

Huilense, abogado, magister en relaciones publicas y gabinetes, Universidad De Barcelona. Diputado del Huila, presidente de FECODE, presidente Polo Democrático, senador de la república en 4 periodos, actualmente presidente de la administradora de pensiones "Colpensiones" ha sido jurado del Reinado Nacional Del Bambuco.

### Magda Victoria Acosta Walteros

Presidenta de la Comisión

### PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN

Interpretación del baile del Sanjuanero huilense:	60%
Muestra folclórica representativa de su ente territorial:	10%
Cultura general:	10%
Carisma:	10%
Popularidad:	5%
Puntualidad y cumplimiento	5%

La nueva Reina Nacional del Bambuco ofrecerá hoy una rueda de prensa. El Diario del Huila presente en los eventos del Festival.

Nacional De Disciplina Judicial para el año 2023, abogada y doctora en derecho de La Universidad Externado De Colombia, especialista en derecho administrativo, y magister en gobierno y políticas públicas de la misma universidad, en convenio con la Universidad De Columbia. En su trayectoria profesional ha acuñado amplia experiencia en el sector público en cargos de dirección y manejo, asesoría jurídica y en la alta magistratura.

### Claudia Lozano

Es una comunicadora social, modelo y presentadora de televisión colombiana. Actualmente es presentadora de Show Caracol, sección de farándula de Noticias Caracol. A modelado en México y Europa, donde fue imagen de marcas como Venus, Desafío, Pínel, Andrea (en México) y H&M (en Madrid, España). También realizó una campaña para una colección de relojes de Dolce & Gabbana. obtuvo el «premio cromos de la moda» a mejor modelo en 2007.

### Artistas invitados

Entre los artistas invitados se encontraron la opita Chia Arroyo, El Cholo Valderrama, además de otros artistas de los shows intermedios de las diferentes regiones

### Tambor de Oro

Este año la Gobernación del Huila le entregó el tambor de Oro, para los maestros Alba Luz Albarracín y José Emiro Garzón.





# Consultorio tributario

## El reporte a la DIAN de los beneficiarios finales de las personas jurídicas y estructuras sin personería jurídica

■ Nos permitimos recordar el vencimiento de la obligación de realizar el Registro Único de Beneficiarios Finales (RUB) ante la Dian, cuyo plazo máximo es el 31 de julio de 2023, registro mediante el cual, las personas jurídicas y estructuras sin personería jurídica o similares deben reportar la información de sus beneficiarios finales.

### DIARIO DEL HUILA, CONSULTORIO TRIBUTARIO

Por: Jose Hilario Araque Cárdenas, Asesor Consultor Tributario, Juan Diego Araque Duran, abogado, asesor tributario y corporativo.

Siendo un objetivo primordial para las administraciones tributarias de la gran mayoría de los gobiernos del mundo entero.

En efecto, la evasión fiscal ya no es un delito aislado, con frecuencia se vincula a un amplio conjunto de actividades ilícitas incluido el lavado de activos y la corrupción que impactan negativamente en la sociedad. Estas actividades ilícitas se desarrollan a través de la creación de sociedades y/o fideicomisos y/o estructuras sin personería jurídica, para ocultar los fondos y los beneficiarios finales de los activos vinculados.

Los estándares internacionales exigen niveles de transparencia mínimos en relación con los beneficiarios finales de sociedades, fideicomisos y otras estructuras sin personería jurídica con fines fiscales y de prevención del lavado de activos. Para los evasores de impuestos y otros infractores de la ley, les resulta difícil ocultar sus actividades delictivas en jurisdicciones donde estas normas se han puesto en marcha en su totalidad.

La disponibilidad de información de los beneficiarios finales, es decir, las personas naturales detrás de una persona jurídica o estructura sin personería jurídica, es hoy un requisito clave de los estándares de transparencia fiscal internacional y de la lucha contra la evasión fiscal y otros delitos financieros y constituye un tema central para el Intercambio Automático de Información (IAI) con otros países.

El tema de los beneficiarios finales ha sido incluido y conducido por organismos internacio-

**El 31 de julio de 2023, vence el plazo para reportar a la Dian los beneficiarios finales de las personas jurídicas y de las estructuras sin personería jurídica.**



La transparencia fiscal sigue siendo un objetivo primordial para las administraciones tributarias de todos los gobiernos del mundo entero.

nales como el Grupo de Acción Financiera Internacional-GAFI que realiza recomendaciones sobre medidas dirigidas a la prevención del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, y también por el Foro Global sobre Transparencia e Intercambio

de Información con Fines Fiscales organizado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos-OCDE.

**CONTROL A ESTAS ACTIVIDADES ILÍCITAS INTRODUCIDAS POR LA LEY 1819 de 2016** (Gran reforma tributaria estructural).

El artículo 132 adicionó al estatuto tributario el artículo 631-4, luego modificado por el artículo 15 de la Ley 2155 de 2021, para continuar otorgando herramientas de control a la Dian, para lo cual, mediante resolución define los sujetos que se encuentran obligados a suministrar información para efectos de cumplir con los compromisos internacionales en materia de intercambio automático de información, así como la información que debe suministrar y los procedimientos de debida diligencia que deben cumplir.

Con el artículo 133 se adiciona al estatuto tributario el artículo 631-5, luego modificado por el artículo 16 de la Ley 2155 de 2021, para precisar, lo que se debe entender por beneficiario final, refiriéndose a las personas naturales que finalmente poseen o controlan directa o indirectamente a un cliente y/o la persona natural en cuyo nombre se realiza una transacción. Incluye también a las personas o personas naturales que ejerza el control efectivo o final directa o indirectamente

sobre una persona jurídica o estructura sin personería jurídica.

Con el artículo 134 se adiciona al estatuto tributario el artículo 631-6, modificado luego por el artículo 17 de la Ley 2155 de 2021, para crear el "RUB" (Registro Único de Beneficiarios Finales), el cual hace parte del "RUT", cuyo funcionamiento y administración está a cargo de la Dian.

**REGLAMENTACION DEL RUB POR PARTE DE LA DIAN.**

Para estos fines, la Dian ha expedido las siguientes resoluciones reglamentando precisamente los artículos 631-5 y 631-6 del E.T., así:

Resolución No. 000164 del 27 de diciembre de 2021

Resolución No. 000037 del 17 de marzo de 2022, que modifica algunos puntos de la resolución anterior.

Resolución No. 001240 del 28 de septiembre de 2022, amplía el plazo para presentar la información.

A continuación, recordamos los principales puntos a tener en cuenta:

**¿QUIÉNES SON BENEFICIARIOS FINALES?**

"A) Son beneficiarios finales de la persona jurídica las siguientes:

1. Persona natural que, actuando individual o conjuntamente, sea titular, directa o indirectamente, del cinco por ciento (5%) o más del capital o los derechos de voto de la persona jurídica, y/o



Es beneficiario final, la persona natural que sea titular, directa o indirectamente, del 5% o más del capital o de los derechos de voto de la persona jurídica.



# Consultorio tributario

se beneficie en cinco por ciento (5%) o más de los activos, rendimientos o utilidades de la persona jurídica; y

2. Persona natural que, actuando individual o conjuntamente, ejerza control sobre la persona jurídica, por cualquier otro medio diferente a los establecidos en el numeral anterior del presente artículo; o

3. Cuando no se identifique ninguna persona natural en los términos de los dos numerales anteriores del presente artículo, se debe identificar la persona natural que ostente el cargo de representante legal, salvo que exista una persona natural que ostente una mayor autoridad en relación con las funciones de gestión o dirección de la persona jurídica.

B) Son beneficiarios finales de una estructura sin personería jurídica o de una estructura similar, las siguientes personas naturales que ostenten la calidad de:

1. Fiduciante(s), fideicomitente(s), constituyente(s) o posición similar o equivalente;

2. Fiduciario(s) o posición similar o equivalente;

3. Comité fiduciario, comité financiero o posición similar o equivalente;

4. Fideicomisario(s), beneficiario(s) o beneficiario(s) condicionado(s); y

5. Cualquier otra persona natural que ejerza el control efectivo y/o final, o que tenga derecho a gozar y/o disponer de los activos, beneficios, resultados o utilidades.

En caso de que una persona jurídica ostente alguna de las calidades establecidas previamente para las estructuras sin personería jurídica o estructuras similares,

**Están obligados a reportar los beneficiarios finales, entre otros, las sociedades y entidades nacionales con o sin ánimo de lucro, los establecimientos permanentes y algunas estructuras sin personería jurídica.**



Es beneficiario final, la persona natural, que, actuando individual o conjuntamente, ejerce control directo y/o indirecto sobre la persona jurídica.

será beneficiario final la persona natural que sea beneficiario final de dicha persona jurídica conforme al presente artículo.

PARÁGRAFO 1. Para efectos tributarios, el término beneficiario final aplica para el beneficiario efectivo o real y se debe entender como tal la definición estipulada en este artículo.

PARÁGRAFO 2. El presente artículo debe interpretarse de acuerdo con las Recomendaciones actualizadas del Grupo de Acción Financiera Internacional - GAFI y sus respectivas notas interpretativas.

**¿QUIÉNES ESTÁN OBLIGADOS A SUMINISTRAR INFORMACIÓN EN EL RUB?**

1. Las sociedades y entidades

nacionales con o sin ánimo de lucro de conformidad con lo establecido en el artículo 12-1 del Estatuto Tributario, incluyendo aquellas cuyas acciones se encuentren inscritas o listadas en una o más bolsas de valores.

2. Establecimientos permanentes de conformidad con lo establecido en el artículo 20-1 del Estatuto Tributario.

3. Estructuras sin personería jurídica o similares, en cualquiera de los siguientes casos:

3.1. Las creadas o administradas en la República de Colombia.

3.2. Las que se rijan por las normas de la República de Colombia.

3.3. Las que su fiduciario o posición similar o equivalente sea una persona jurídica nacional o

persona natural residente fiscal en la República de Colombia.

Personas jurídicas extranjeras, cuando la totalidad de su inversión en la República de Colombia no se efectúe en personas jurídicas, establecimientos permanentes y/o estructuras sin personería jurídica o similares obligadas a suministrar información en el Registro Único de Beneficiarios Finales-RUB de acuerdo con los numerales 1, 2 y 3 del presente artículo.

**¿QUIÉNES NO ESTÁN OBLIGADOS A SUMINISTRAR INFORMACIÓN EN EL RUB?**

1. Las entidades, establecimientos u organismos públicos, entidades descentralizadas y sociedades nacionales en las que el cien por ciento (100%) de su participación sea público (no se exceptúan de la obligación de suministrar información en el RUB las sociedades de economía mixta, sin perjuicio de la calidad de entidades descentralizadas de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley 489 de 1998)

2. Embajadas, misiones diplomáticas, oficinas consulares, organizaciones u organismos internacionales acreditados por el Gobierno nacional.

**¿CUÁLES SON LOS CRITERIOS PARA LA DETERMINACIÓN DEL BENEFICIARIO FINAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS?**

1. La persona natural que, actuando individual o conjuntamente, sea titular, directa o indirectamente, del cinco por ciento (5%) o más del capital o de los derechos de voto de la persona jurídica, y/o se beneficie en cinco por ciento (5%) o más de los activos, rendimientos o utilidades de la persona jurídica; y

2. La persona natural que, actuando individual o conjuntamente, ejerce control directo y/o indirecto sobre la persona jurídica por cualquier otro medio diferente a los establecidos en el numeral anterior; o

3. Cuando no se identifique ningún beneficiario final bajo los criterios señalados en los numerales 1 y 2, se considerará como beneficiario final a la persona natural que ostente el cargo de representante legal, salvo que exista una persona natural que ostente una mayor autoridad en relación con las funciones de gestión o dirección de la persona jurídica, en cuyo caso se deberá reportar a esta última persona natural.

**Continuará...**

Las opiniones son responsabilidad de los socios de Araque Asociados Consultores Tributarios y Legales. Nos basamos en el entendimiento de las normas vigentes y en el conocimiento del derecho tributario, y puede no ser compartido por las autoridades tributarias. Consúltenos en [www.araqueasociados.com](http://www.araqueasociados.com) Preguntas y sugerencias en el correo: [contacto@araqueasociados.com](mailto:contacto@araqueasociados.com). Atención personalizada: Carrera 5 No. 14-32 oficinas 5, 7 y 8 Pasaje de la Quinta de Neiva, Huila, teléfonos 321 452 3315.

		<b>Carga Beneficiarios Finales</b>		<b>2688</b>	
Espacio reservado para la DIAN			4. Número de formulario		
<b>Información del reportante</b>					
20. Tipo de documento	18. Número de identificación	6. DV	11. Denominación o razón social		
<b>Información beneficiarios finales</b>					
24. Tipo de documento	25. Número de identificación	26. País de expedición	Cód.	27. Número de Identificación Tributaria - NIT	28. País de expedición del NIT
29. Primer apellido		30. Segundo apellido		31. Primer nombre	
32. Otros nombres					
33. Fecha de nacimiento	34. País de nacimiento	Cód.	35. País de nacionalidad		
36. País de residencia		Cód.	37. Departamento		Cód.
38. Ciudad / Municipio		Cód.			
<b>Ubicación</b>					
39. Dirección					
40. Código postal		41. Correo electrónico			
42. Titularidad		Cód.	43. Beneficio		Cód.
44. Control por otro medio		45. Representante legal y/o mayor autoridad en relación con las funciones de gestión o dirección			
46. Fiduciante / Fideicomitente / Constituyente o posición similar o equivalente		47. Fiduciario o posición similar o equivalente		48. Comité fiduciario / Comité financiero o posición similar o equivalente	
49. Fideicomisario / Beneficiario		50. Ejerce el control final y/o efectivo o tiene derecho a gozar y/o disponer de los activos, beneficios, resultados o utilidades			
51. Condición(es) que se debe(n) cumplir para tener la calidad de beneficiario final					
52. Porcentaje de participación		53. Porcentaje de beneficio		54. Fecha inicial	55. Fecha final
56. Tipo de novedad		Cód.			

El RUB: Registro Único de Beneficiarios finales. Un nuevo reporte a la Dian.



# Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correlector@diariodelhuila.com

## Efraín, lo recordaremos



**Luis Alfonso Albarracín Palomino**

alfonso519@gmail.com

Con mucha tristeza hemos recibido la noticia del fallecimiento el sábado anterior del distinguido docente Efraín Polanía Vivas, quien se había retirado a disfrutar su pensión, luego de haber laborado por más de 40 años en el sector educativo. Centenares de estudiantes tuvieron la oportunidad de aprender matemáticas en los colegios Simón Bolívar, ITRE, Instituto Ciudad de Neiva, Departamental Femenino y el Santa Librada. Posteriormente se vinculó a la Universidad Surcolombiana, como jefe de Registro y Control, constituyéndose en un verdadero notario de los registros académicos de los estudiantes. No les perdonaba una. Era muy estricto, lo que le valió su admiración y el respeto de todos los estamentos de la Usco.

Aprovechó la oportunidad de graduarse como Administrador de Empresas, lo que le permitió desempeñarse como docente y jefe de Programa, donde tuve la oportunidad de contar con su amistad. Su carácter humilde, alegre y sincero, nos permitió tener la oportunidad de interactuar con nosotros los docentes, sus anécdotas, experiencias y relatos que compartíamos amablemente, alrededor de un café o un refresco. Todavía, resuenan en mi mente cuando nos contaba de las travesuras de su amado perro Tico. Me disculpan, pero así se llamaba, sino me falla la memoria. Era divertidísimo compartir sus experiencias sobre adorado canino. Junto al exdecano, Efraín Jimenes Ditta, quien se pensionó

y actualmente vive en la ciudad de Santa Marta, logramos mantener una bonita amistad que todavía recuerdo con mucho aprecio, como si hubiera sido ayer.

Todavía recuerdo, sus manifestaciones de aprecio y amistad que me brindó. En reiteradas ocasiones teníamos la oportunidad alrededor de un café, cuando nos encontrábamos en el Centro de la ciudad, de volver a revivir su anecdotario y sus experiencias que me hacían sentir muy feliz. Fue mi consejero cuando me desempeñé como Decano de la Facultad de Economía y Administración. Era la voz de la experiencia. Siempre atendí sus sugerencias respetuosas que me hacía. Un hecho que viene a mi memoria, recién posesionado como Decano de la Facultad de Economía y Administración, cuando le expresé que un sueño que tenía era ver construido un hermoso edificio para el desarrollo de todas las actividades de nuestra unidad académica. Recuerdo su expresión: una risa burlona que me contagió en ese momento: Que era un imposible. Pero cuando recibí el beneplácito del entonces Rector Luis Alberto Cerquera Escobar, porque logré que la estampilla pro Usco (la anterior), se invirtieran sus recursos en este proyecto, como lo establecía el Acuerdo y la Ordenanza que la habían reglamentado, y que, desde hacía 13 años de su promulgación, no se estaban invirtiendo para su fin. Su actitud conmigo cambió radicalmente.

Cuando se iniciaron las obras, recibí su visita grata en mi Despacho. Lo primero, con esa sonrisa amable que todavía retumba en mi mente, me expresó: "Se salió con la suya. Vengo a felicitarlo".

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)



**Germán Vargas Lleras**

Muchas veces, desde este espacio, he advertido sobre la crisis en el sector de la construcción y particularmente en los temas de vivienda. Preocupado, le comente personalmente a la actual ministra sobre la conveniencia de revivir el programa de vivienda gratuita para atender a ese segmento de la población por debajo de la línea de pobreza absoluta sin ningún ingreso ni capacidad de asumir obligacio-

nes de crédito. En otras palabras, aquellas familias que jamás en su vida podrían soñar tener una vivienda. Le recordé que en el pasado habíamos sido capaces de dar vivienda gratuita a más de 100.000 familias en estas condiciones lo que confirmaba el éxito del programa.

También le insistí a la ministra que no dieran por terminado el subsidio a la tasa de interés para los créditos de vivienda del segmento de ingresos de la clase media. Tampoco me hizo caso, y lo desmontaron desde septiembre. Pero principalmente abogué por el programa Mi Casa Ya, que

permite que familias con ingresos entre uno y cuatro salarios mínimos obtengan un subsidio directo para la compra de su casa. Hoy, el sector enfrenta una profunda crisis, la mayor que yo recuerde y con efectos desastrosos no solo para la vivienda, sino para el empleo y el ingreso de las familias más vulnerables. Veamos: las ventas de vivienda se han reducido en un 70 %, y las de vivienda de interés social, en un 80 %. Solo entre enero y mayo de este año 64.000 hogares han dejado de comprar vivienda en Colombia. Es como si todo el mercado de Bogotá hu-

ciera desaparecido. En Medellín, Cali, Cartagena y Montería se registran caídas de las ventas superiores al 90 %. A la caída de las ventas se suman los desistimientos, es decir, las personas que renuncian a la compra de su vivienda dado que ya no cuentan con las condiciones para finalizar el negocio porque no recibieron el subsidio, y también porque cuando compraron la tasa del crédito hipotecario era del 8 % y hoy está en el 18 %. En lo corrido de 2023, las renuncias de hogares que compraron viviendas de interés social crecieron un 157 %, en solo 5 meses.

Lo más grave, a mi modo de ver, es que el Gobierno parece no entender la dimensión ni la complejidad del problema, que va mucho más allá de las ventas. Entre enero y mayo, por ejemplo, Camacol registró que se perdieron 44.000 empleos. En lo corrido del año se han cancelado 55 proyectos VIS y el porcentaje de proyectos abortados ha crecido en un 57 %. A esto se suman cerca de 40.000 viviendas de interés social que han venido aplazando la fecha de inicio de obra porque, hay que decirlo, los empresarios ya no le creen al Gobierno Nacional.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Editorial

### La inseguridad: un lunar

Ha terminado la Versión 62 del Festival del Bambuco en San Juan y San Pedro, con un balance muy satisfactorio para los organizadores de este magno certamen, que atrajo a miles de turistas y que le permitió a los diferentes agentes económicos de la región, tener un respiro en medio de la más profunda crisis social y económica, en que se encuentra sumida la dinámica productiva de la región surcolombiana. Toda la programación se cumplió como estuvo establecida por parte de Corposanpedro y la Secretaría de Cultura Municipal. Se lucieron y hay que reconocerle al Gobernador Luis Enrique Dussán López y al Alcalde Gorky Muñoz Calderón, que lograron una articulación de estas festividades, con el fin de optimizar recursos y brindarle a todas familias propias y visitantes un mejor bienestar en el disfrute de éstas.

Pero no todo es color de rosa. A pesar del apoyo de la Fuerza Pública y de las autoridades para contrarrestar la inseguridad durante las festividades, su accionar se vio desbordado por los hechos de hurtos y violencia de algunas organizaciones delincuenciales, que arribaron a la ciudad, que junto con las bandas que operan en la ciudad, aprovecharon para cometer dichos actos ilícitos. Era impresionante observar en algunos sitios de la ciudad, como se cometían estos hechos, que empañaron la imagen de estas festividades. Los raponazos y los atracos estuvieron a la orden. Se convirtieron en un lunar negro para el desarrollo de estas fiestas

carneoléndicas. Inclusive en los desfiles, muchos asistentes que habían alquilado los palcos para observarlos cómodamente, algunos fueron objeto de hurtos, porque aparecían bandas con armas blancas por debajo de las graderías, los amenazaban con lesionarlos para hurtarles sus pertenencias. Esto es el colmo, que haya sucedido estos actos irracionales en estos eventos donde existe aglomeración de gente.

Aunque este es un fenómeno nacional, Neiva se ha convertido en una ciudad insegura. A pesar de los esfuerzos de las autoridades locales y regionales, día tras día, están ocurriendo estos hechos que enlodan la imagen positiva de la ciudad. A pesar de que el gobierno nacional, diariamente se están presentando casos de inseguridad ciudadana, donde el Huila, no se sustrae de este flagelo. Igualmente, durante estas festividades se presentaron una serie de homicidios que afectaron el bienestar de la población en algunos municipios huilenses. Hemos sido reiterativos de este medio de comunicación, que mientras persistan las condiciones de pauperización que se está presentando en las familias colombianas, están obligando para que algunos de sus integrantes al no tener oportunidades laborales, se dediquen a buscar oportunidades en escenarios ilegales, buscando una salida para mejorar temporalmente su calidad de vida y la de sus allegados, mediante la práctica insana de actos delincuenciales en el país.



## Oídos sordos



## Conejazo al gasto social



**Néstor Humberto Martínez Neira**

La pasada reforma tributaria tenía como propósito saldar la “deuda social histórica” con los más pobres. Se sostuvo que con ella se lograría una redistribución del ingreso a favor de los hogares vulnerables, que reduciría “significativamente” la pobreza monetaria y extrema. Por supuesto, la cumplida realización de estas nobles intenciones estaba condicionada al destino de los nuevos recursos fiscales.

La reforma consistió en un juego de “gallina ciega” en el que los contribuyentes fueron con los ojos tapados a la horca fiscal, sin tener idea de para qué serían los nuevos tributos. Nunca se presentó el detalle del nuevo gasto, el cual quedó a merced de una adición al presupuesto del 2023, cuyos términos solo se conocieron en febrero de este año, en un proyecto de ley por valor de \$ 23 billones de pesos, la suma en que fueron tasados los nuevos impuestos.

Del buen propósito, mucho quedó en veremos, porque, para iniciar, el monto final de la adición aprobada por el Congreso se redujo de \$ 23 a \$ 17 billones, como resultado de la nueva realidad macroeconómica, que tiene que ver con el desempeño de la economía mundial, pero también con los daños autoinfligidos al crecimiento económico, por virtud de la reforma tributaria desmedida, las reformas sociales anunciadas, la política

de hidrocarburos, la pérdida de gobernabilidad y, claro está, las altas tasas de interés.

En el proyecto de ley de febrero, presentado por Ocampo, se contemplaban recursos complementarios para impulsar la reforma rural integral, del orden de \$ 3 billones. Esta suma se redujo a la tercera parte en las recientes sesiones del Congreso, de manera que solo se espera una “reformita” agraria. Al final, para educación solo quedó la mitad de los recursos previstos en el proyecto de comienzos del año, y el 50 % de lo apropiado busca cancelar prestaciones del magisterio para satisfacer a Fecode. Así, solo habrá dinero adicional para construir 16 sedes de educación superior. Nada asegura que con el incremento presupuestal despegue del todo la construcción de vivienda, porque no quedaron cubiertos los subsidios necesarios en el 2023 para las cuotas iniciales y las tasas de interés del programa Mi Casa Ya. Los nuevos proyectos de agua potable y saneamiento básico dependerán de vigencias futuras. Y en materia de salud, ni qué hablar: lo aprobado ni siquiera es suficiente para atender a los pacientes en el segundo semestre, como tampoco alcanzará para los subsidios de energía y gas.

Lo más dicente es que los \$ 5,6 billones contemplados en el adicional de febrero, para los programas de “Inclusión Social y Reconciliación”, quedaron en los huesos, con apenas \$ 0,7 billones. Así de mal le fue finalmente al gasto social.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Historia sin fin



**Mario Solano**

Estamos viendo como como los ilegales, se toman el país poco a poco, de tal forma que, ni la policía tiene autorizado combatirlos, no pueden pasar líneas fronterizas imaginarias, sin el permiso del ministerio de defensa, ejemplo real, el mayor de la policía de San Vicente, Caquetá, solo puede ir hasta pozos colorado, mas allá, no puede sin autorización del ministerio de defensa, muy grave, porque es entregar el territorio a las nuevas bandas delincuenciales. En Neiva no se puede ir a vegalarga sin estar carne tizado por las farc, y así tenemos muchos casos por todo Colombia, no estoy nombrando ni norte de Santander, ni cauca, ni putumayo, es mas, la misma fiscalía, si Ud. Pone denuncia en zona rural, no se mueven sin tener acompañamiento del ejercito, por obvias razones, o sea, que si no hay disponibilidad del ejercito, su denuncia, si necesita pruebas, o si tiene alguna inmediatez, denla por no realizada o perdida de la prueba, a no ser que Ud. Sea experto en la recolección de la prueba y la aporte como tal. Por lo anterior se esta viendo y viviendo, un gran deterioro del orden publico, estamos igual o peor al año 2000, me

comentan, pero hay cese al fuego, es cierto, en algunas zonas el cese al fuego solo a servido para que no se den combates entre la fuerza legitima del estado y los delincuentes, no mas, permitiendo que los ilegales sean la autoridad, y nuestras fuerzas armadas sin operar, y así, se da el llamado cese al fuego, pero la extorsión, abigeato, secuestro, reclutamiento de menores sigue aumentando cada día, sin que las autoridades hagan mucho por la ciudadanía, la gente se siente indefensa, se empieza a sentir el silencio de muchos por miedo. Este proceso de paz, sin limites por parte del gobierno, solo favorece, que los grupos al margen de la ley, crezcan en numero de personas, en recursos financieros ilícitos, que violen los derechos humanos, que paren las economías regionales legales, crezca la cultura del ser bandido paga. Es evidente que nuestras fuerzas armadas de hoy, no son las mismas de hace meses, así ellos traten de disimularlo, pero el cambio es muy notorio, y parece que la experiencia que se acumulo, no sirve, hoy se improvisa, se les da ventaja a los violadores de la ley, se les favorece en la practica, donde los únicos afectados son la gente trabajadora, la gente que cumple con sus obligaciones y lleva el pan a su casa en el día día, esto parece una historia sin fin, Colombia repite un camino sin aprender de sus vivencias,

## La Figura



**María Claudia García**

Lidera la fundación de la financiera tecnológica que lleva el mismo nombre. Ha trabajado en transformación social durante 15 años. Nació en Sincelejo y ha liderado múltiples proyectos de transformación social de gran impacto en Colombia, especialmente dirigidos a niños, mujeres y adultos mayores. Con su gestión en la Fundación Finsozial ha logrado impactar positivamente a más de 300.000 personas al año.

## Comentarios en redes

**La Procuradora General señaló que la “cultura ‘narco’ se está tomando el país”**

**Freddy Rojas Morales**

Hace rato y por qué hasta ahora sale a decir a la luz Pública. En el gobierno que usted protege no decía nada y es cuando se descararon a la luz Pública.

**Carlos Eduardo Romero Castañeda**

Este ha sido el gobierno que más incautación de droga ha realizado en tan solo un año de gobierno.

## El lío de los hijos que no se van de casa



**Gerardo Aldana García**

La naturaleza animal demuestra y enseña a cada instante, el inexorable destino de los hijos de una familia. Indefectiblemente, una vez las crías han llegado a cierta edad en la que se pueden defender por si solos, deberán abandonar la seguridad del hogar en el que nacieron, crecieron y aprendieron a vivir. En el caso de los felinos, por ejemplo, en las manadas de leones, aquel hijo que se resiste a marcharse se expone a que el macho jefe, su padre, le de muerte. En los leopardos pasa otro tanto, solo que es la misma madre la que expulsará indolente al joven, entre otras cosas porque representa un riesgo para los nuevos cachorros, sus hermanos maternos que puedan llegar. Incluso el débil debe desaparecer de la manada; en la mayoría de las veces, ni siquiera llega a la edad de la juventud en la que puede valerse por sí mismo. En el mundo natural y a veces antinatural de los humanos, la regla suele tener toda clase de excepciones, entre las que se cuenta con asombrosa frecuencia, la sobre protección y consideración en exceso que llevan a que hombres y mujeres que superan la edad de veinticinco años, continúen viviendo bajo el mismo techo de sus progenitores.

Muchos expertos, psicólogos y terapeutas coinciden en el gran beneficio de crecimiento personal que tiene el hijo que, entre los veinte y veinticinco años cuando se va de casa, a vivir solo, independiente, pero sin perder la conexión afectiva, espiritual y también económica cooperativa con su hogar. La idea es que los progenitores tienen un derecho y un deber de por vida para con sus hijos, pero esto debe ir cambiando en la medida en que evoluciona la vida de cada ser humano. En

otro sentido, los mismos especialistas precisan el estado de soledad al que se enfrentan los padres cuando se va su hijo de casa, al que algunos llaman El Síndrome del Nido Vacío. Se trata de una singular tristeza como costo de la nueva empresa que lleva a su prole hacia el inicio de una existencia independiente. Los padres pueden sentirse igualmente frustrados al no tener ya el control sobre su hijo.

Pero cuando el hijo no se quiere ir de casa es necesario que mientras esto ocurre, se definan elementos claros de convivencia y compromisos, cuales son, un cronograma de tiempo y actividades para el lapso que conviven, sin dejar la situación proclive a la vagancia y holgazanería. Se debe decidir cuáles serán las contribuciones al hogar por parte del hijo, tanto en términos económicos como cualitativos en asuntos como el ejemplo para lo menores, la atención de rutinas de aseo y asuntos domésticos, el uso del lenguaje, el respeto físico, verbal y psicológico, como condición no negociable, el regreso a casa a altas horas de la noche y el estado en el que llegue, ejemplo, alicoramiento o lo que es peor, bajo efectos de drogas alucinógenas. Del mismo modo, es dable y comprensible que los padres apoyen las iniciativas de proyectos o negocios del hijo que continúa en casa, toda vez que, en la medida en que él tenga éxito, podrá más pronto irse de casa, con las alas largas para el vuelo de la independencia. Por lo demás, no es justo para los padres que, al tener hijos mayores de edad, que rebasan los veinticinco o treinta, tengan que vivir la zozobra de que no llegaron a dormir, de que no avisaron de una ausencia inesperada, de ir a recogerlos luego de una tremenda bebeta de licor que los dejó inconscientes en cualquier parque, un hospital o una estación de policía.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## La imagen del día



La falta de cultura que continúan teniendo algunos ciudadanos en los eventos del San Pedro. Pese a que por decreto está prohibida la venta, compra y uso de la espuma, algunos ciudadanos siguen empleándola contra los artistas, autoridades y hasta candidatas en los desfiles.



# Economía

## Ahorre 2 millones de pesos empezando con 500 pesos

■ Aquellos que no disponen de dinero extra en sus bolsillos y quieren tener ahorros, aplicando esta técnica podrá contar con la suma de dinero en 6 meses.

### DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Andrea Ramírez.

A pesar de que diciembre es un mes en el que muchas personas festejan y lo recuerdan con alegría por ser de los momentos en que más unión familiar hay, también es de las temporadas en las que más gastos hay.

Esta situación se ha convertido para varias personas en un dolor de cabeza por la falta de recursos económicos para comprar ropa y los regalos de la época.

Por eso, algunas personas empiezan a pensar desde ya en cómo lograr tener dinero suficiente en ese momento sin perder la solvencia financiera de la actualidad. De esta manera se han dado a conocer métodos que puede aplicar y le puede funcionar, incluso más a quienes le parece difícil ahorrar.

De acuerdo con la idea del video, para recolectar 2 millones de pesos en seis meses se debe hacer una planificación en la que se le asigne un valor a cada día desde la fecha en que comience hasta el día de la meta.

### ¿Cómo hacerlo?

**Paso 1:** Haga una plantilla que deberá tener 180 casillas. La idea es que durante estos meses vaya llenando cada una de ellas, dentro de las mismas está el valor a ahorrar.

**Paso 2:** En las primeras semanas tendrá que empezar por 500 pesos y luego 1.500 pesos y ese monto irá aumentando semana a semana.

**Paso 3:** Luego de los 1.500 pesos debe depositar de a 10.000 pesos.

**Paso 4:** Después deberá bajar el ahorro diario a 5.000 pesos.

**Paso 5:** Pasadas dos semanas aumente el depósito a 20.000 pesos por aproximadamente un mes.

**Paso 6:** Luego repita los pasos anteriores.

### Trucos para ahorrar dinero

Tips y trucos para ahorrar dinero día a día en casa, no vienen mal, ¿no crees? En este punto es decisión tuya escoger el que más te convenga o el que más se ajuste a ti. Aquí te proponemos algunos:

### LIQUIDAR TUS DEUDAS: ¡NO TE ENDEUDES!

Estas normalmente (si las tie-



Aprende estos trucos para ahorrar.

La mejor forma de controlar tus gastos y así ahorrar es gestionar mejor tus finanzas. Con casi nada de esfuerzo verás que consigues grandes resultados.

nes que pagar a plazos) es uno de los gastos a los que estás habituado y seguramente lo tienes contemplado en tu presupuesto. Puede conllevar un esfuerzo en un principio, pero liquidar esos préstamos supondrá una liberación de tus cargas financieras.

### PREAHORRO

El método del Preahorro suele ser muy eficaz. Consiste en retirar parte del dinero de tus ingresos a principios de mes y guardarlo en tu cuenta de ahorro.

### AHORRAR EN TUS FACTURAS: NO PAGUES MÁS DE LO NECESARIO

Ahorrar en la factura de la luz, esto es tan simple como no dejar luces encendidas, usar bombillas de bajo consumo, ahorrar agua, ya sea solo poniendo la lavadora y el lavavajillas cuando estén llenos, muchas son las pequeñas cosas que puedes hacer a diario y además de ahorrar estás ayudando al planeta, así como si consigues reducir el consumo de la factura del agua.

### HACER UN RETO DE AHORRO

Hay muchos tips para ahorrar, te contamos un par de ellos:

Reto de mil pesos al día

Si no te puedes permitir ahorrar una gran cantidad de dinero prueba a ahorrar un euro al día. Con 365 días al año podrás tener \$365.000 pesos, ahorrados al final del año.

### Reto de las 52 semanas

Consiste en ahorrar una cierta cantidad de dinero cada semana. Existen varias versiones de este reto según cual sea la cantidad de dinero que te hayas propuesto conseguir.

### COMPRA EN EL SUPERMERCADO DE MANERA EFICIENTE

Según el Informe Alimentación, sociedad y decisión alimentaria en la España del siglo XXI el gasto en alimentación es entre el 11%-26% del total de los gastos, por lo que reducir estos puede suponer un gran ahorro. Por esta razón, te vamos a dar varios trucos para ahorrar en la compra:

■ Lo habrás escuchado mil veces, lleva una lista de la compra. Esto te ayudará a comprar sólo lo que realmente necesitas.

■ Compara precios entre los distintos supermercados. En internet existen varios comparadores online de supermercados como Carritus o Soysuper.

■ Compra marcas blancas. Comprar marcas blancas puede hacerte ahorrar una media de un 31% en tu cesta de la compra.

■ Elige bien lo que comes. Compra fruta y verdura de temporada. Los productos de temporada tienen menores costes y, por lo tanto, su precio es menor.

### COMPRA PRODUCTOS DE CALIDAD

¿De qué te sirve comprarte unos zapatos por diez euros si no te va durar más de dos fines de semana? Invierte tu dinero en productos de calidad, a largo plazo te harán ahorrar dinero.

### VALORA EN TIEMPO

Un truco que ayuda a muchas personas a ahorrar es valorar las cosas en tiempo en vez de en dinero. Ser consciente del tiempo que necesitas para obtener el dinero te hace valorarlo más, lo que te ayudará a comprar de manera consciente.

### NO PAGUES POR LO QUE PUEDES OBTENER GRATIS

Existen muchos bienes y servicios que podemos obtener gratis pero aun así pagamos por ellos. Hay otros por los que pagamos sin necesidad de ello. Por ejemplo, las comisiones por tu cuenta corriente. Muchos bancos ofrecen cuentas con las mismas ventajas, pero sin estas comisiones.

### CANCELA LAS SUSCRIPCIONES QUE NO USES

Netflix, Amazon Prime, HBO, revistas, aplicaciones móviles, el fútbol, Spotify, el gimnasio y un largo etc. Existen multitud de suscripciones que pagamos mes a mes, pero ¿de verdad que das uso a todas?

Cancela todas las suscripciones que no uses. Imagina que de las 10 suscripciones que tienes hay 3 que no utilizas.



# ¿Conoce las funciones del marcapasos y desfibrilador?

■ Mientras que uno disminuye los latidos del corazón, el otro los aumenta de forma correcta. Conozca sus principales diferencias y usos en el soporte vital de las personas.

## DIARIO DEL HUILA, SALUD

El corazón es quizás el órgano más importante del cuerpo humano. De su buen funcionamiento depende una gran cantidad de zonas del organismo. Tiene el tamaño de un puño y está compuesto por un tejido muscular. Su principal labor es la de bombear sangre a todas las partes del cuerpo.

La sangre bombeada por el corazón se transporta a través de las venas y las arterias, las cuales son denominadas como vasos sanguíneos.

Proteger la salud del corazón es de gran importancia para poder mantener una buena calidad de vida. En ocasiones, las personas deben tomar medidas para ayudar a este órgano.

Una de ellas, es el marcapasos y el desfibrilador, dos dispositivos que se encargan en la actividad eléctrica del corazón y que es implantado en el cuerpo. Sin embargo, estos artefactos tienen diferentes funciones, y aquí sabrá cuáles son:

### Marcapasos

Es un pequeño dispositivo que percibe cuándo el corazón está latiendo en forma muy lenta, este envía una señal al órgano y lo que hace es que empiece a latir al ritmo correcto. Está operado con pilas y compuesto por dos partes, los electrodos (conocidos como los cables) y el generador de pulso.

Su forma de implantación es bajo la piel. En la mayoría de casos, este procedimiento lleva alrededor de una hora y estará ante un sedante para ayudar a relajar el cuerpo, pero estará despierto mientras el aparato se instala en la región anterior del tórax, en una zona que se encuentra por debajo de la clavícula y sobre el pectoral. También, es canalizada la vena por la que se guían los electrodos de forma intravenosa hasta dentro del corazón.

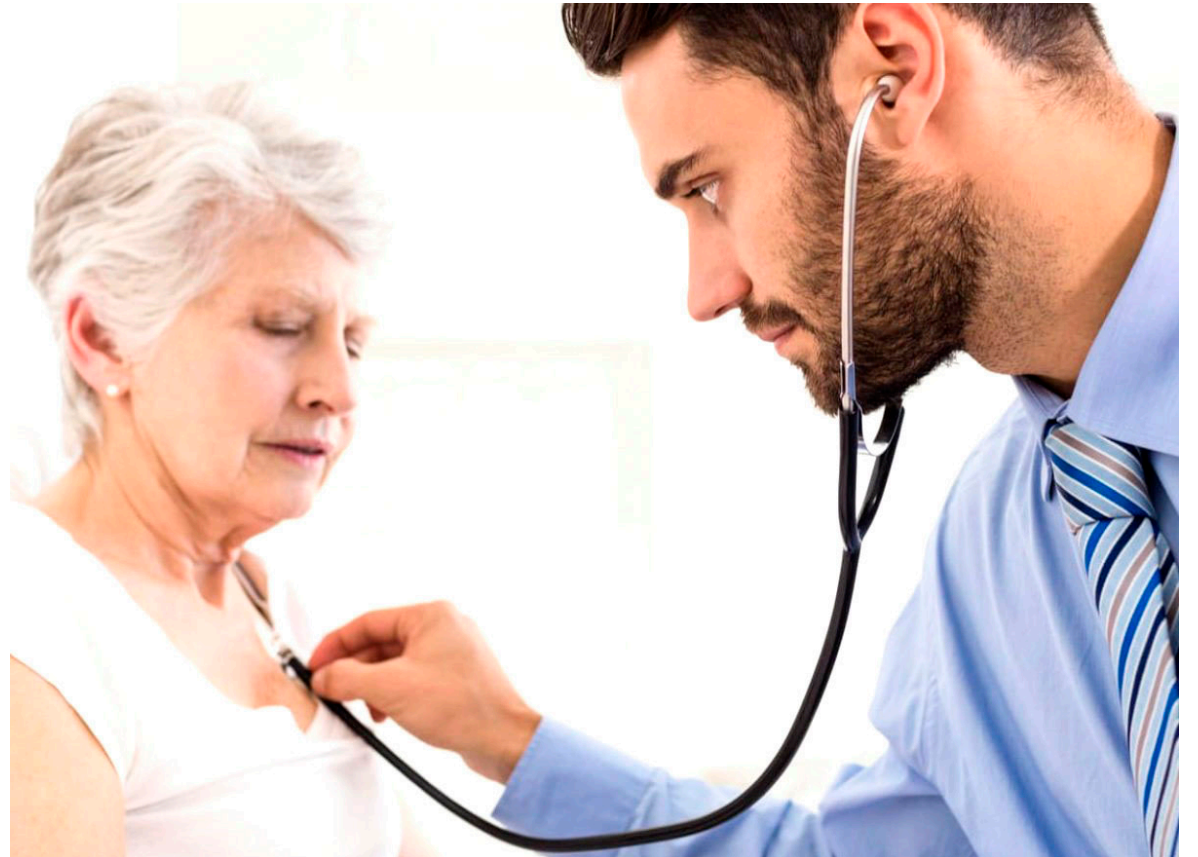
Muchos de los pacientes que usan este dispositivo, presentan alteraciones en el electrocardiograma donde se observa el ritmo cardíaco, bloqueos en la transmisión del impulso cardíaco, tener bradicardia, mareos, sensación de desvanecimiento, síncope y hasta poca tolerancia al ejercicio, entre otras patologías.

### Desfibrilador

Este aparato detecta un latido cardíaco rápido y potencialmente mortal, el cual es denominado arritmia. El desfibrilador cardioversor implantable (DCI) envía rápidamente una descarga eléctrica al corazón y lo que hace es cambiar el ritmo de nuevo a la normalidad.

Su implantación es muy similar al dispositivo anteriormente mencionado, ya que es instalado por debajo de la clavícula, procedimiento que dura entre dos a tres horas y se hace para evitar infartos previos, que la capacidad contráctil del corazón se

Las personas que son sometidas a este padecimiento tendrán un dispositivo que combina un desfibrilador y un marcapasos ventricular.



Dos dispositivos que se vinculan al corazón con funciones distintas.

vea disminuida y también, que se generen otras enfermedades del músculo cardíaco.

Además, para controlar alteraciones que predisponen a desarrollar este tipo de arritmias mortales como el Síndrome de QT largo congénito, miocardiopatía hipertrofica y el Síndrome de Brugada.

Las personas que son sometidas a este padecimiento tendrán un dispositivo que combina un desfibrilador y un marcapasos ventricular. El marcapasos ayuda al corazón a

latir más coordinadamente.

No obstante, estas son las razones por las cuales los dos dispositivos son distintos, sirve para ayudar a las funciones cardíacas, pero uno disminuye los latidos del corazón y el otro, los aumenta de forma correcta.

### ¿Por qué se acelera el corazón cuando se está dormido?

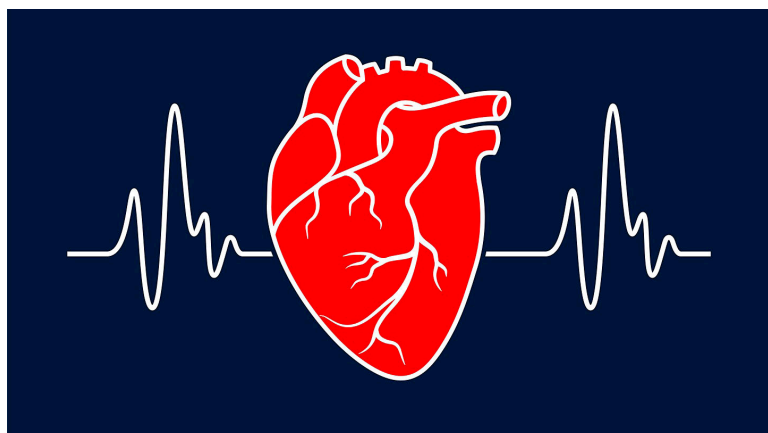
Según la Clínica Mayo puede ser producto del consumo de medica-

mentos, la realización de ejercicios y/o el estrés, que según asegura, “no hace daño”, pero no debe desestimarse porque podría guardar una relación con alguna enfermedad cardíaca.

Es entonces que, de acuerdo con el centro especializado, las palpitations cardíacas no solo se pueden presentar luego de actividades ya mencionadas, sino incluso en un tiempo de reposo. “Se pueden sentir en la garganta o el cuello, así como en el pecho”, señala.



Arritmia cardíaca. Imagen de referencia.



Marcapasos, dispositivo para ayudar a las funciones del corazón.





- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

# Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

### Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica  
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



Inmobiliaria  
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMInmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

### INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-99621	FINCA VDA. FÁTIMA. GARZÓN - H	\$150.000.000
640-99619	CASA COND. BELLAVISTA. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99613	LOTE VDA. CLAROS. GARZÓN - H	\$80.000.000
640-99615	APTO. 502. BALCONES DE NAVARRA. IBAGUÉ - TOL.	\$167.000.000
640-99606	CASA B/ LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$230.000.000
640-99602	CASA B/ LA FLORESTA. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-99607	CASA B/ LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99550	FINCA SECTOR CAMPOAMOR. GARZÓN - H	\$750.000.000
640-99573	CASA 21 BOSQUES DE CARACOLÍ. GARZÓN - H	\$465.000.000
640-99583	FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99604	CASA URB. DINDAL. GARZÓN - H	\$185.000.000

### INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99533	LOCAL B/ RODRIGO LARA. GARZÓN - H	\$470.000
640-99590	APTO 202 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$700.000
640-99589	APTO. 201 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$1.000.000
640-99603	APTO. 2 PISO. B/ SAN JOSÉ OBRERO. GARZÓN - H	\$400.000
640-99620	BODEGA EDIF. INSULA LIVING. CALI - VALLE	\$300.000
640-195	APARTAESTUDIO B/ MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$200.000

www.stminmobiliaria.com

### VENTA CASAS

## SE VENDE UNA CASA DE DOS PISOS, EN EL CENTRO DE NEIVA

258 Mts. Construidos. **PRIMER PISO:** 4 habitaciones, sala comedor, baños cocina, patio de ropa y patio trasero **SEGUNDO PISO:** 2 habitaciones, sala comedor, baño, cocina, patio de ropa.

**PRECIO NEGOCIABLE**

**INFORMES AL CELULAR +57 321 2174022**

## VENDO PENTHOUSE EXCELENTE UBICACIÓN, SOBRE AV. LA TOMA EN NEIVA.

**3 HAB. 4 BAÑOS. BALCONES TERRAZA. DEPÓSITO Y PARQUEADERO**

INFORMES:

**312 621 2900 312 592 1170**

## VENDO HERMOSA CASA B/GAITANA COLONIAL

**4-HABITACIONES, 3-BAÑOS, SALA COMEDOR. ENREJADA. Excelente sector residencial.**

INFORMES:

**316 706 2474 - 315 877 5341**

### ARRIENDOS

#### ARRIENDO APARTAMENTOS

DESCRIPCION	VALOR	AREA
CALLE 9 # 8-58 B/ALTIICO	\$5.000.000,00	500m2
CARRERA 13 # 5-55 B/ALTIICO	\$2.000.000,00	608m2
CALLE 9 # 10-50 B/ALTIICO	\$6.500.000,00	625m2
CALLE 16 # 7-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL	\$2.500.000,00	180m2
CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL	\$2.200.000,00	221m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CARRERA 1G # 8-42	\$1.500.000,00	161m2
CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL	\$2.000.000,00	200m2
CARRERA 14 # 3B-37 B/ALTIICO	\$1.200.000,00	457m2
<b>ORIENTE</b>		
CALLE 7 # 23-44 B/GAITANA	\$1.400.000,00	160m2
CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CALLE 8 B # 40 B -07 B/ IPANEMA	\$3.500.000,00	219m2
<b>SUR</b>		
LOTE B CORREJIMIENTO ELTRIUNFO	\$800.000,00	1200m2
<b>ARRIENDO BODEGAS/OFICINAS/LOCALES</b>		
AV.CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000,00	
CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000,00	28m2
LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE	\$1.500.000,00	63m2
LOCAL 204 EDIF.SAN JORGE	\$550.000,00	33m2
LOCAL 210 CARRERA 5 # 9-53	\$550.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

### VENTAS

#### VENTA DE CASAS

DESCRIPCION	VALOR	AREA
<b>NORTE</b>		
CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000.000	84m2
CALLE 73 # 3w-03 LA VORAGINE	\$220.000.000	67m2
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2
CARRERA 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2
CASA 9 MZ-A SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CASA 9 CONJ. PALMETO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTUJO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2
CALLE 71 B3-25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2
<b>SUR</b>		
CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALLUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2
<b>ORIENTE</b>		
CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 GUADUALES	\$320.000.000	159m2
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2
CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2
<b>OCCIDENTE</b>		
LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2
<b>CENTRO</b>		
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2
<b>VENTA DE APARTAMENTOS</b>		
<b>NORTE</b>		
APTO.501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2



## CASAS

**VENDO CASA D-9  
CONJ. SAN SILVESTRE (NEIVA)**  
CALLE 44, No. 2W-01  
**AMPLIA, ÁREA 168M2**  
**INF.: 318 811 9198 - 312 312 2353**

## ATENCIÓN INVERSIONISTAS GRAN OPORTUNIDAD

**POR MOTIVO DE VIAJE**  
SE VENDEN DOS CASAS, EN EL SECTOR DE  
MAYOR CRECIMIENTO Y VALORIZACIÓN DE  
NEIVA, EXCELENTES VÍAS DE ACCESO, BARRIO  
RESIDENCIAL. UNA CASA PARA VIVIENDA, LA  
OTRA PARA NEGOCIO RENTANDO ACTUALMENTE 2  
APARTAMENTOS.  
SOLO EFECTIVO, NO PERMUTAS.

**MAYOR INFORMACIÓN**  
**(315) 404-7459 (302) 747-3078**

## SE VENDE CASA CERCA AL CENTRO COMERCIAL UNICO

AREA. 120.85 METOS CUADRADOS  
CITA PREVIA Cel. 316.723 9819

## VENDO CASA B/VILLA ELISA EN RIVERA HUILA INFORMES: 315 3376105

## APARTAMENTOS

**ARRIENDO APARTAMENTO  
302 EDIFICIO ATENEO**  
CARRERA 7A No. 15-51 QUIRINAL – NEIVA  
CON DOS PARQUEADEROS  
INFORMES:  
314 394 2807 - (608) 874 6196

## SUPER OFERTA!

VENDO APARTAMENTO NUEVO,  
RECIEN REMODELADO  
Y LISTO PARA ESTRENAR  
CIUDADELA YUMA BL-15 APTO. 302  
TODO AL DIA.  
**INFORMES: 318 484 5309**

**SE ARRIENDA APTO. CONJUNTO  
CERRADO IPANEMA,  
90MTS2, SALA COMEDOR, COCINA  
INTEGRAL, TERRAZA, BALCÓN,  
3 HABITACIONES 2 BAÑOS,  
PARQUEADERO Y BODEGA.  
INFORMES.**

 **318 517 2838**

## LOTES

**SE VENDEN 3 LOTES COMERCIALES EN  
ZONA INDUSTRIAL SUR DE NEIVA**  
INFORMES  
**320 576 8434**

**VENDO LOTE 43B ZONA  
FRANCA SURCOLOMBIANA KM  
4.5 VÍA PALERMO - HUILA**  
INFORMES:  
**320 576 8434**

## VENTAS VARIAS

**VENDO ECOGRAFO  
GE VOLUSON-P8,  
INCLUYE SONDAS VOLUMÉTRICAS Y  
CONVEX2D, IMPRESORA, QUEMADOR, UPC.  
EXCELENTE ESTADO.**  
**310 860 9276**

**SE VENDE EN NEIVA  
EMPRESA DE TRATAMIENTO  
Y DISTRIBUCION DE  
AGUA POTABLE EN FUNCIONAMIENTO**  
INFORMES: 310 288 7900

## EMPLEOS

**SE NECESITA TÉCNICO ELECTRICISTA**  
con experiencia en control industrial, conexión de  
motores, ensamblado de arrancadores, ensamblado de  
bancos de condensadores, diagnóstico de fallos eléctricos,  
preferiblemente con CONTE 4, indispensable licencia  
conducción Categoría B1,  
**INFORMES**  
Al correo electrónico [admon.electroj@gmail.com](mailto:admon.electroj@gmail.com)

## IMPORTANTE INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE

Vincular un **PROFESIONAL EN EL MODELO  
DE CALIDAD EFQM** con vinculación en  
Prestación de Servicios de Medio Tiempo.  
**ACREDITAR EXPERIENCIA.**  
**ENVIAR HOJA DE VIDA  
CALLE 19 # 45 - 04**

IPS DE NEIVA REQUIERE  
**MÉDICO GENERAL  
Y NUTRICIONISTA**  
Enviar Hoja de Vida  
[información@cardiofenixips.com](mailto:información@cardiofenixips.com)

## VEHÍCULOS

## VENDO AUTOS USADOS

MULA PROSTAR INTERNACIONAL MOD/2012  
CON TRAILER MARCA INCA MOD/1999  
CAMIONETA FOTON MOD/2012  
CAMIONETA CHERY YOYA MOD/2012  
SUSUKY GRAN VITARA MOD/2017 (PARTICULAR)  
Todos en perfecto estado, documentos, carga activa,  
afiliaciones y paz y salvo al día

**INFORMES 311 259 2233 - 323 321 1449**

## VENDO CAMIONETA RENAULT KOLEOS MODELO 2013

Informes:  
**320 576 8434**



## ¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes  
sociales, cautívelos con la publicidad  
inteligente del Diario del Huila.



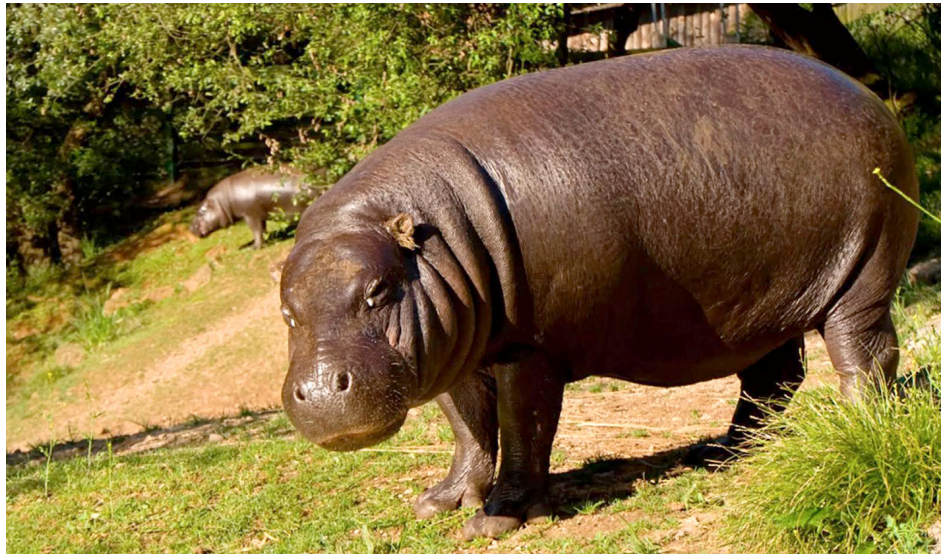
 Diario del Huila

 @diariodelhuila

 Diario del Huila

 Diario del Huila





## ¿Por qué los hipopótamos son peligrosos?

■ Pese a ser una especie herbívora y a su imagen aparentemente tranquila, este mamífero es tremendamente agresivo, más que un león o un cocodrilo.

### DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

**A**l verlo de gran tamaño y bastante 'excedido de peso' pensamos que no tiene la capacidad de atacar. Luego, cuando nos enteramos que su dieta está basada en vegetales y hojas o que se pasa la mayor parte del día en el agua, nos creemos que es un ser inofensivo. Pero, ¿sabías que los hipopótamos son peligrosos? En este artículo te contaremos por qué.

Los hipopótamos son peligrosos... ¡Más que un león!

Si te preguntan: ¿cuál es el animal más temerario de África? Quizás respondas que el leopardo o el león. ¡Pero eso no es correcto! Aunque no lo creas, el hipopótamo es el más peligroso de todo el

continente y el que provoca más cantidad de muertes de personas y mamíferos de la región.

Incluso le 'gana' al temido cocodrilo, el cual está considerado como un ágil nadador y muy hábil en lo que a camuflaje se refiere: porque puede cazar animales mucho más grandes que él escondido en el agua salvo sus ojos.

El hipopótamo puede parecerse muy tierno y hasta bonito por su fisonomía robusta, sus grandes orificios nasales o sus pequeños ojos. Sin embargo, está clasificado como el animal más agresivo del mundo. Además, no tiene miedo de enfrentarse a otros 'compañeros' que viven en las mismas aguas, como el cocodrilo o el caimán.

En realidad, al hipopótamo no le cae en gracia tener que 'compar-

tir piso', y busca la forma de acaparar la mayor cantidad de espacio vital en la superficie de agua y la costa que haya elegido para estar con su familia. No es para nada un vecino amigable, sino con el que siempre se tendrán problemas.

No sucede lo mismo cuando busca un sitio en tierra donde quedarse; allí reduce el mal humor y el espíritu combativo... Al menos mientras haya comida disponible. Si no consigue alimento o agua fresca dejará salir su lado más agresivo.

Si bien los machos son más salvajes en cuanto a territorio se refiere, las hembras se vuelven realmente poderosas cuando están criando a sus cachorros. No tienen miedo a la hora de enfrentarse a un león, a una hiena o a cualquier otro depredador que quiera atacar

a sus bebés.

### El ataque de los hipopótamos a las personas

Hasta el momento hablamos del comportamiento hostil que pueden tener los hipopótamos en su entorno natural para protegerse de los depredadores, o bien para conseguir alimento y refugio. ¿Pero qué podemos decir en relación a los ataques de estos enormes mamíferos a los seres humanos?

Son conocidos los episodios en los cuales han volteado barcos o matado personas que se encontraban nadando en las aguas africanas. Básicamente, esto se debe a que, para un hipopótamo, cualquier ser vivo es una amenaza para su tranquilidad y su medio ambiente.

Ese instinto territorial es el que

provoca una reacción que puede ser mortal en muchos casos. Y lo que es más curioso aún es que el hipopótamo no matará a una persona (o a cualquier animal que lo moleste) para alimentarse... ¡Ya que es herbívoro!

Cuando atacan utilizan su fuerza y su gran peso: entre 3 200 y 4 500 kilos según la edad y si son machos o hembras. Además, tienen un arma muy poderosa: sus colmillos de casi medio metro de largo, con los cuales pueden triturar ramas y lo que se interponga en su camino.

Si bien no son los más atléticos de la sabana, lo cierto es que el hipopótamo tiene la capacidad de correr hasta 45 km/h, y cuando están 'ciegos de furia' no hay nada ni nadie que los pueda frenar.